

[HAGA CLICK AQUI PARA VER LOS AUTOS DE ESTE LISTADO](#)



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Civil Laboral 001 Andes

Estado No. 68 De Lunes, 10 De Agosto De 2020



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
05034311200120190016100	Ejecutivo Hipotecario	Hector Jaime Gallego Acevedo Y Otro	Mario Leon Rendon Ramirez	06/08/2020	Auto Pone En Conocimiento - E Incorpora
05034311200120190014800	Ordinario	Jorge Hernan Marin Ortega	Oscar Restrepo Diaz	06/08/2020	Auto Decide - Incorpora Contestación De La Demanda-Reconoce Personería-Acepta Sustitucion De Poder-Fija Fecha Para Audiencia
05034311200120200004700	Ordinario	Leidy Johana Gomez Montoya	Claudia Janeth Ossa Zapata	06/08/2020	Auto Rechaza - Rechaza Demanda
05353408900120200004501	Verbal	Pedro Luis Palacio Cardona	Lina Patricia Urrego Florez	06/08/2020	Auto Decide - Declara Infundado Impedimento, Ordena Devolver Expediente Al Juzgado Promiscuo Municipal De Betania.

Número de Registros: 4

En la fecha lunes, 10 de agosto de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

CLAUDIA PATRICIA IBARRA MONTOYA

Secretaría

Código de Verificación

725f7dbe-e047-4b16-ad73-6182c3fc70a5